

SALTA, 12 de Agosto de 2008.-

555/08

Expediente N° 14.005/08

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 1, mediante el cual se solicita la baja de un equipo informático, a cargo del Jefe de Departamento de la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según Informe Técnico obrante a Fs. 4, no es recomendable su arreglo, ya que fue enviado a reparar en varias oportunidades y nuevamente surgió el mismo desperfecto;

Que Dirección de Patrimonio, a fs. 6, califica el estado del bien como de "malo" en razón que no brinda su servicio en forma eficiente, no resultando conveniente su reparación en función de un análisis de costo-beneficio y que tiene su vida útil superada (3 años);

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 06/08/08 -C. Hacienda Despacho N° 36/08)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del siguiente bien, según se detalla a continuación y el que figura registrado con los siguientes números de inventario.

Cantidad	Descripción	P.de Alta	N° Cuenta	N° Inv.	Valor Res.
1	-UPS 500VA-5 salidas. Marca Sur Electric. *Fact. B N° 04-2236 (15-02-05)	39-44/05	460-99990- Inv.Anterior:	3354	\$ 1.00
			Inv. Actual:	234891	

TOTAL: \$ 1.00

SON: UNO PESOS

ARTICULO 2°.-Disponer que el bien informático detallado en el Artículo 1° sea entregado al Dr. Carlos Cadena docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, mediante recibo.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Patrimonio, al Dr. Carlos Cadena y a la Supervisora Gloria M. Campos a/c Departamento de la Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-

ANM.


 Dra. MARIA ALEJANDRA DORVILLE
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA